



"Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y la salud mental"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)  
MISIONES



AÑO 2024

## RESOLUCION N°02 /2024

### VISTO:

La necesidad de autorizar el corte de tránsito en la calle Libertad, desde la calle 9 de julio hasta llegar la calle Juan Domingo Perón, los días que el Club Deportivo Libertad de El Soberbio juegue de local en la cancha municipal, y;

### CONSIDERANDO:

QUE, el club participara y representara a El Soberbio en el Torneo Provincial, de la FEDERACION MISIONERA DE FUTBOL;

QUE, es necesario contar con la Reglamentación necesaria a fin de que el evento se lleve a cabo con las mejores condiciones de organización y seguridad;

QUE, este Honorable Concejo Deliberante incentiva y apoya actividades culturales y de recreación;

### POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO**

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°:** AUTORIZAR corte de tránsito en la calle Libertad, desde la calle 9 de julio hasta llegar la calle Juan Domingo Perón, los días que el Club Deportivo Libertad y El Club Deportivo Social de El Soberbio juegue de local en la cancha Municipal. Deberán informar al D.E.M con 2 días de antelación la fecha que jugaran como local a fin de organizar el operativo de seguridad y

señalización.-

  
**MARIELA ANTÚNEZ**  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio



  
**GAUNA DANIEL MILCIADES**  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio



"Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y la salud mental"



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE EL SOBRARIO (Capital de las esencias)  
MISIONES

ANO 2024

**ARTÍCULO 2º:** REGÍSTRESE, notifíquese, publíquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, y cumplido archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBRARIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº1.702.



  
**MARIELA ANTUNEZ**  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Sobrario



  
**GAUNA DANIEL MILCIADES**  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Sobrario